Unidad de Salud Ocupacional

Santiago de Cali, 27 de Mayo 2022

Señores:

RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.

Att: Dr. Oscar Ipia

La ciudad.-

Cordial saludo:

Para nosotros es muy grato presentar nuestro portafolio de servicios y propuesta comercial, contamos con todo el compromiso, seriedad y efectividad que nos ha caracterizado durante más de 25 años de experiencia.

A continuación, se relacionan las tarifas para su empresa en las sedes de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Puerto Tejada, Bogotá para el año 2022.

EXAMENES	CANTIDAD	TARIFA	TOTAL
HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR INGRESO	59	$ 32,300	$ 1,900,700
EXAMENES REALIZADOS EN LA EMPRESA CLIENTE EXTRAMURAL (HISTORIA CLINICA PERIODICA) 240 PERSONAS	96 HORAS	$ 93,800	$ 9,004,800
HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR EGRESO	52	$ 32,300	$ 1,679,600
ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO (2)	02	$ 520.000	$ 1,040,000
ASESORIA MEDICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE REVISION DE CASOS ESPECIALES	14	$ 93,800	$ 1,313,200
TOTAL			**$ 14,938,300**

www.unidadso.com.co

UnidaddeSaludOcupaciona

Cali
Cll 23BN # 3N-52
Tel: (2) 661-67-47
Celular: 310 4737113

Bogotá Norte
Cr 45 A#101-34
Tel: (1) 3003322
Cel: 3108928418

Bogotá Normandia
Av. Boyacá # 49-29
Tel: (1) 6019429
Cel: 3103347749

Palmira
Tel: (2) 2859814
Cel: 3217158845

Tuluá
Cr 39 #24-22
Tel: (2) 2343355
Cel: 3116573252

Buga
Cll 8va # 8-25
Tel: (2) 2017010
Cel: 3222791012

Puerto Tejada
Cll 15#20-23
Cel: 3104727557

Buenaventura
Cll 7# 3-11
Tel: (2) 2419326
Cel: 3206678378

Red Nacional
Tel: (2) 6616747
Ext 132 - 134 - 142
Cel: 3103743686

icontec ISO 9001 SC6827-1

IQNet

Unidad de Salud Ocupacional

OBSERVACIONES

- Servicio: **Tenemos sedes propias** 2 Cali- Palmira**- Tuluá**- Buga- Buenaventura- Puerto Tejada y **2** Bogotá

- Prestamos los servicios con Red Nacional en 75 municipios de Colombia las ciudades principales e incluyendo San Andrés Islas.

- Contamos con nuestra herramienta de SICUSO que nos permite tener en línea el paso a paso de los pacientes desde su ingreso hasta el cierre de la historia Clínica. En sedes propias.

- A nuestros clientes les asignamos Clave y Usuario para que puedan ver una vez cerrada la Historia clínica:
 - Los conceptos Medios de los pacientes (colaboradores enviados por su empresa)
 - Remisiones – restricciones si hay.
 - Conclusiones y recomendaciones de la Historia Clínica

- Manejamos las modalidades de Pago:
 - Sedes propias en CAJA efectivo o Tarjeta.
 - Los clientes se crean de Contado y/o Crédito (Se solicita en correo los requisitos) documentación.

Agradecemos la confianza puesta en nosotros.

Quedo atenta a su amable respuesta y confirmación de cuando podemos reunirnos y que otros exámenes requieren.

Atentamente,

www.unidadso.com.co

UnidaddeSaludOcupaciona

Cali
Cll 23BN # 3N-52
Tel: (2) 661-67-47
Celular: 310 4737

Bogotá Norte
Cr 45 A#101-34
Tel: (1) 3003322
Cel: 3108928418

Bogotá Normandia
Av. Boyacá # 49-29
Tel: (1) 6019429
Cel: 3103347749

Palmira
Tel: (2) 2859814
Cel: 3217158845

Tuluá
Cr 39 #24-22
Tel: (2) 2343355
Cel: 3116573252

Buga
Cll 8va # 8-25
Tel: (2) 2017010
Cel: 3222791012

Puerto Tejada
Cll 15#20-23
Cel: 3104727557

Buenaventura
Cll 7# 3-11
Tel: (2) 2419326
Cel: 3206678378

Red Nacional
Tel: (2) 6616747
Ext 132 - 134 - 142
Cel: 3103743686

SC6827-1

Unidad de Salud Ocupacional

Laura Canó Rosero
Ejecutiva de Cuenta
Cel. 322 394-4905
ejecutivodecuenta5@unidadso.com.co

www.unidadso.com.co

UnidaddeSaludOcupaciona

Cali
Cll 23BN # 3N-52
Tel: (2) 661-67-47
Celular: 310 4737113

Bogotá Norte
Cr 45 A#101-34
Tel: (1) 3003322
Cel: 3108928418

Bogotá Normandia
Av. Boyacá # 49-29
Tel: (1) 6019429
Cel: 3103347749

Palmira
Tel: (2) 2859814
Cel: 3217158845

Tuluá
Cr 39 #24-22
Tel: (2) 2343355
Cel: 3116573252

Buga
Cll 8va # 8-25
Tel: (2) 2017010
Cel: 3222791012

Puerto Tejada
Cll 15#20-23
Cel: 3104727557

Buenaventura
Cll 7# 3-11
Tel: (2) 2419326
Cel: 3206678378

Red Nacional
Tel: (2) 6616747
Ext 132 - 134 - 142
Cel: 3103743686

icontec IQNet

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS

SIGLA: USO | NIT No.: 805002036-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI | DIRECCIÓN: CALLE 23BN #3N-52

TELÉFONOS: 4856065 | FAX: 116 | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Medicina Preventiva y del Trabajo	2 Salud y seguridad en el trabajo
3 Pruebas Complementarias y exámenes de laboratorios	4 pruebas COVID 19
5 Asesoria y capacitación	6 Programas de gestión del riesgo

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ACUAVALLE S.A. E.S.P	x		(2) 6203400	31-dic-19	$ 75.957.310
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P		x	(2) 4187333	5-may-18	$ 64.340.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 31.956.432 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ INDETERMINADO

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: M Macias F. | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/7/2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: MARGARITA LUCIA MACIAS FAJARDO | CIUDAD Y FECHA: Cali-18/7/2022

GERENTE

M Macias F.

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832242990

(415)7707212489984(8020) 000001483224299 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 0 3 6	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0

41. Dirección principal
CL 23 B N 3 N 52

42. Correo electrónico contador@unidadso.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 1 6 7 4 7	6 6 1 5 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 3 0 1 2 4	8 6 2 1	2 0 1 3 0 1 2 4		8 6 9 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 09 / 09 : 54: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACIAS FAJARDO MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832242990

(415)7707212489984(8020) **000001483224299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 0 3 6	4	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 7 1 9	2 5
73. Fecha	1 9 9 5 1 0 1 0	2 0 1 5 0 3 3 0
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 1 0 1 7	2 0 1 6 0 6 2 9
77. No. Matrícula mercantil	4 1 3 7 3 8 - 3	4 1 3 7 3 8 - 3
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 1 0 1 0	2 0 0 0 0 2 2 3
81. Hasta	2 0 3 0 1 2 3 1	2 9 9 9 0 2 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 2 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832242990

(415)7707212489984(8020) 000001483224299 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 0 3 6	4	Impuestos de Cali	5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 9 5 6 4 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACIAS	FAJARDO	MARGARITA	LUCIA DE LOS MILAGROS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 1 4 8 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	VALDERRAMA	JOSE	ALONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 6 1 6 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACIAS	FAJARDO	JUAN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832242990

(415)7707212489984(8020) **000001483224299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 0 3 6	4	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 8 6 6 9 3 6		2 8 7 2 5 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MAMIAN	QUINAYAS	ALEX	RODOLFO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 7 0 5 2 4	0	RSM CA S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 5 9 3 7 2 4		2 1 9 8 1 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PUPIALES	ARIAS	YEFFERSON	ALEXANDER

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 7 0 5 2 4	0	RSM CA S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 3 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 1 7 7 8 8 6		2 2 8 4 2 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TAIMAL	TAIMAL	MARIA	BLANCA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 1 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832242990

(415)7707212489984(8020) **000001483224299 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 0 3 6	4	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: C L 23 B N 3 N 52

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 3 7 3 9 - 2	1 9 9 5 1 0 1 7	
168. Teléfono: 6 6 1 6 7 4 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2022 09:21:11 am

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
Nit.:	805002036-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	413738-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	17 de octubre de 1995
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 23 B NORTE # 3 - 52
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contador@unidadso.com.co
Teléfono comercial 1:	4856065
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3104736060
Página web:	www.unidadso.com
Dirección para notificación judicial:	CL 23 B NORTE # 3 - 52
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contador@unidadso.com.co
Teléfono para notificación 1:	4856065
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3104736060

La persona jurídica UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2719 del 10 de octubre de 1995 Notaria Quinta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 1995 con el No. 8389 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 25 del 30 de marzo de 2015 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 10558 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA, DEDICÁNDOSE PRINCIPALMENTE A TODO LO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN GENERAL, LA PRÁCTICA DE SALUD OCUPACIONAL, LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICOS REALIZADOS POR MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL Y ERGONOMÍA OCUPACIONAL AL IGUAL QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD OCUPACIONAL. COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL RAMO OCUPACIONAL EN GENERAL, LO MISMO QUE PRODUCIRLOS Y DISTRIBUIRLOS, PRESTAR SERVICIOS DE ENSEÑANZA, ORIENTACIÓN Y CONSULTORÍA RELACIONADAS CON PROBLEMAS OCUPACIONALES, IMPORTAR MATERIA PRIMA, PARTES RELACIONADAS CON APARATOS DE MEDICIÓN OCUPACIONAL Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE GENEREN UTILIDADES EN LA PRÁCTICA DE SERVICIOS DE SALUD EN GENERAL Y OCUPACIONAL; POR CONSIGUIENTE PODRÁ LA SOCIEDAD: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) ACTUAR COMO REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS; C) IMPORTAR O EXPORTAR LOS PRODUCTOS DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACIÓN INDIRECTA CON EL MISMO; D) ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA IGUAL O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO; E) FUSIONARSE O TRANSFORMARSE EN UNA NUEVA EMPRESA CUYO OBJETO SOCIAL SEA ANÁLOGO O SEMEJANTE; F) CONSTITUIR SOCIEDADES CON OTRAS PERSONAS O PARTICULAR COMO ACCIONISTA EN SOCIEDAD YA CONSTITUIDAS. G) EN GENERAL REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL.

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$150,000,000
No. de acciones:	150,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$150,000,000
No. de acciones:	150,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: TODAS LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN EN CABEZA DE UN (1) GERENTE EL CUAL PODRÁ TENER HASTA DOS (2) SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

EL NOMBRAMIENTO Y LA REMOCIÓN DEL GERENTE Y SUS SUPLENTES CORRESPONDERÁN A LA ASAMBLEA O AL ACCIONISTA ÚNICO.

EL PERÍODO DEL GERENTE Y SUS SUPLENTES SERÁ INDEFINIDO.

CORRESPONDE AL GERENTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 30 de marzo de 2015, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 10559 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS FAJARDO	C.C.31956432
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE ALONSO QUINTERO VALDERRAMA	C.C.16714836
SEGUNDO SUPLENTE DEL	JUAN FERNANDO MACIAS FAJARDO	C.C.16761682

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022 con el No. 3456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	RSM CA S.A.S.	Nit.900170524-0

Por documento privado del 21 de febrero de 2022, de Rsm Ca S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022 con el No. 3457 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEX RODOLFO MAMIAN QUINAYAS	C.C.1143866936 T.P.287252-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YEFFERSON ALEXANDER PUPIALES ARIAS	C.C.1130593724 T.P.219811-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 0311 del 23/02/2000 de Notaria Quinta de Cali	1457 de 01/03/2000 Libro IX
E.P. 0111 del 01/02/2005 de Notaria Quinta de Cali	1699 de 10/02/2005 Libro IX
E.P. 0531 del 29/03/2006 de Notaria Quinta de Cali	4561 de 12/04/2006 Libro IX
E.P. 919 del 23/05/2008 de Notaria Quinta de Cali	6234 de 06/06/2008 Libro IX
E.P. 0406 del 19/03/2014 de Notaria Quince de Cali	5305 de 14/04/2014 Libro IX
ACT 25 del 30/03/2015 de Junta De Socios	10558 de 29/06/2016 Libro IX

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S A S
Matrícula No.:	413739-2
Fecha de matricula:	17 de octubre de 1995
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 23 B NORTE # 3 - 52
Municipio:	Cali

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL TEQUENDAMA
Matrícula No.:	1136902-2
Fecha de matricula:	10 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 5 B4 # 38 - 67
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,820,570,180

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8699

Recibo No. 8447622, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WPXJKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.956.432**

MACIAS FAJARDO

APELLIDOS

MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1966**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAR-1985 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3106400-00098904-F-0031956432-20081016 **0004**96494A 2 3100006250

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022, a las 14:34:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	31956432
Código de Verificación	31956432220719143441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022, a las 14:36:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8050020364
Código de Verificación	8050020364220719143624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200989428

WEB
14:32:49

Bogotá DC, 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 8050020364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200989241

WEB
14:31:32

Bogotá DC, 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31956432:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:43 PM horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31956432**
Apellidos y Nombres: **MACIAS FAJARDO MARGARITA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/07/2022 03:23:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31956432** y Nombre: **MARGARITA LUCIADELOSMILAGROS MACIAS FAJARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37456412** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO MARGARITA LUCIA MACIAS FAJARDO ,identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 31.956.432 de CALI , con fecha de expedición: DIA 29 MES 03 AÑO 1985 ,mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para que consulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los _____días del mes de JULIO de 2022

Cordialmente;

M Macías F.

Cc: 31.956.432

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:21:36 horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31956432,** Apellidos y Nombres **MACIAS FAJARDO MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **red de salud del oriente ese**, con NIT **805027337-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic.atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la Republica | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS

Nit 805002036-4

Nombre del Representante Legal: MARGARITA LUCIA MACIAS FAJARDO

C.C. No. 31.956.432 De CALI

Dirección CALLE 23BN #3N-52

Teléfonos 4856065 Fax 116

Ciudad CALI

FIRMA: M Macias F.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- MARGARITA LUCIA MACIAS FAJARDO

Representante legal del Proponente: MARGARITA LUCIA MACIAS FAJARDO

Escaneado con CamScanner

Tecnoquímicas

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos certificar que la empresa **UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LTDA** con Nit **805002036-4** es proveedor de nuestra compañía desde el 21 de noviembre del 2005.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de junio del 2022.

Cordialmente,

Adriana Jimenez Mera
Gerente Egresos, Crédito y Cartera

Nit. 890.300.466-5
Calle 23 No. 7-39
A.A. 156, Cali - Colombia
Teléfono: (57-2) 882 5555
Fax: (57-2) 883 8859
www.tecnoquimicas.com

RSM CA S.A.S
NIT: 900.170.524-0
Avenida 4 Norte #7N-46
Centro Comercial Centenario – Piso 3 Local 335
Teléfono: (60 2) 489 0615
+57 313 624 0093
Cali – Colombia

CERT USO 22-009

El Suscrito Revisor Fiscal de
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
NIT. 805.002.036-4

En mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.** identificada con NIT 805.002.036-4, informo que he efectuado los procedimientos de revisión que consideré necesarios con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el mes de junio de 2022.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de mi revisión certifico que la empresa **UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.** durante el mes de junio de 2022 realizó los pagos de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Por lo tanto, a la fecha se encuentra a paz y salvo con estas entidades por concepto de pago de aportes.

Igualmente certifico que a la fecha no figura ninguna obligación vencida por concepto de seguridad social a cargo de **UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.**

En constancia de lo anterior, se firma a los ocho (08) días del mes de julio del 2022.

ALEX RODOLFO MAMIAN QUINAYAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. **287252-T**
Designado por **RSM CA SAS**

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red **RSM** y operan como **RSM**. **RSM** es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red **RSM**. Cada miembro de la red **RSM** es una Firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red **RSM** no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red **RSM** es administrada por **RSM** International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca **RSM** y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de **RSM International Association**, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.
© RSM International Association, 2022

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287252-T



ALEX RODOLFO
MAMIAN QUINAYAS
C.C. 1143866936
RES. INSCRIPCION 2376 DEL 23/09/2021
UNIVERSIDAD ICESI

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

309980 329927

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

Registro de Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805002036	4	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNIDADSO	calle 23b n 3n 52	CALI-VALLE	6616747	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1541746622	9437142064	E	2022/07/12	2022/07/07	BANCOLOMBIA	0	$108,631,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				147	$63,765,500	$0	$0	$63,765,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$4,058,600	$0	$0	$4,058,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	43	$18,265,900	$0	$0	$18,265,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	65	$26,667,100	$0	$0	$26,667,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	$11,155,900	$0	$0	$11,155,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$3,618,000	$0	$0	$3,618,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				152	$5,786,500	$0	$0	$5,786,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	152	$5,786,500	$0	$0	$5,786,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				147	$15,143,200	$0	$0	$15,143,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	25	$2,412,400	$0	$0	$2,412,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$569,100	$0	$0	$569,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	117	$12,161,700	$0	$0	$12,161,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				152	$21,016,200	$0	$0	$21,016,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$173,100	$0	$0	$173,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$182,900	$0	$0	$182,900
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$125,000	$0	$0	$125,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	9	$826,900	$0	$0	$826,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$209,900	$0	$0	$209,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$125,100	$0	$0	$125,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$104,200	$0	$0	$104,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	40	$10,770,800	$0	$0	$10,770,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$156,000	$0	$0	$156,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$883,000	$0	$0	$883,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	14	$1,110,700	$0	$0	$1,110,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$674,000	$0	$0	$674,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	59	$5,674,600	$0	$0	$5,674,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,752,000	$0	$0	$1,752,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,752,000	$0	$0	$1,752,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
TOTAL				152	$108,631,400	$0	$0	$108,631,400

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	5,00%	50%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	10,00%	66,67%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	86,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **17 abril 2021**.

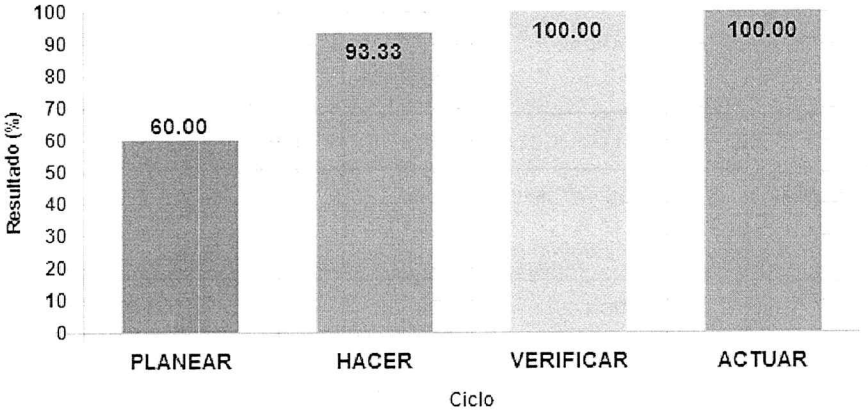
La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=k8YlecdPzTYSFtGpIRFo0A==)

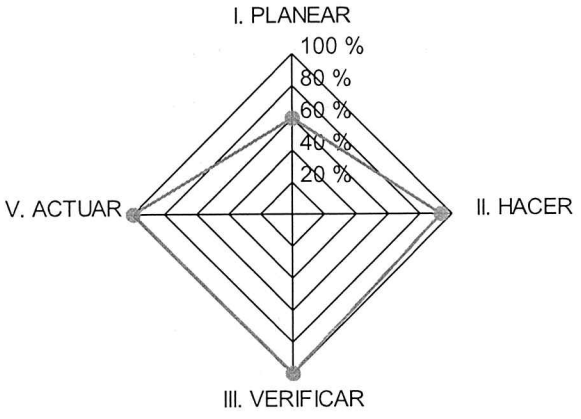
Para verificación de Positiva

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Unidad De Salud Ocupacional Sas**, identificada con **NI 805002036** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **15/02/2021** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2020** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **86%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	15,00%	60,00%
HACER	60,00%	56,00%	93,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**86,00%**	**86,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Razón social: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS - Nit: 805002036

Vigencia: 2021

Fecha de Elaboración: 19/01/2022

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	)%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		X			

PLANEAR	1 RECURSOS (1(		1.1.6 Conformación COPASST	0,5		X			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		X			
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		X			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		X			
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		X			
	%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	X			1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	X			1

2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%

Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X			1
Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2
Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	X			2
Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	X			1
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2	X			2
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2	X			2

		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9	X			9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		X			
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		X			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		X			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		X			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		X			

3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		X			
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		X			
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	X			5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		X			
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X			
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	X			6
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		X			
		3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1		X			

CER

HA		condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		X			
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		X			
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		X			
	ROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	X			15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		X			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		X			
			4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5		X			

	4 GESTIÓN DE PELIGI	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5	15	X			15
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		X			
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		X			
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		X			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		X			
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	X			10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		X			
	5%)		6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25		X			

VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25	5	X			5
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		X			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		X			
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10	X			10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		X			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		X			
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		X			
TOTALES					100				100

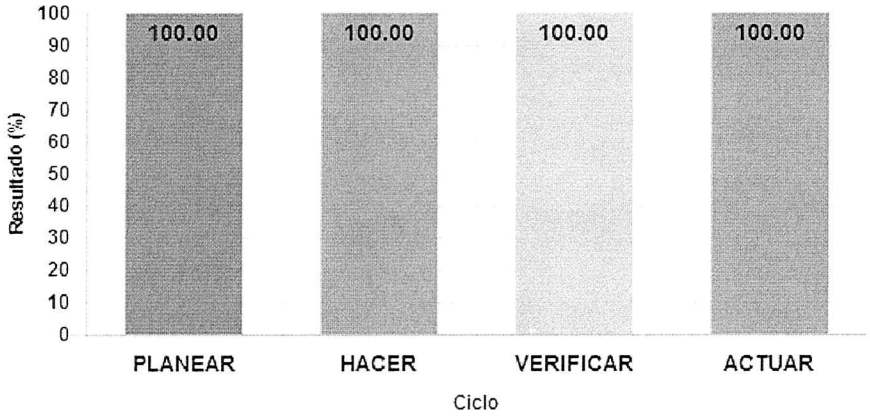
*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)
SSTEl presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE — FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST

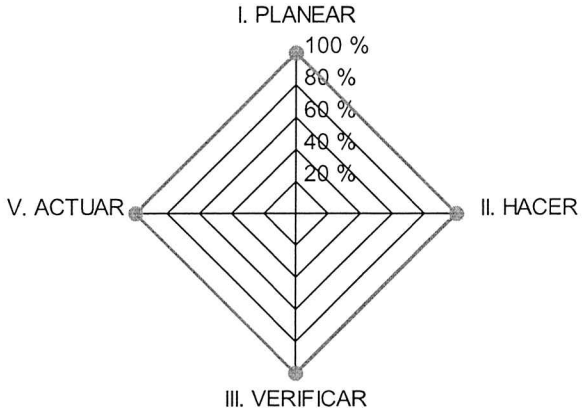
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Unidad De Salud Ocupacional Sas**, identificada con **NI 805002036** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **19/01/2022** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

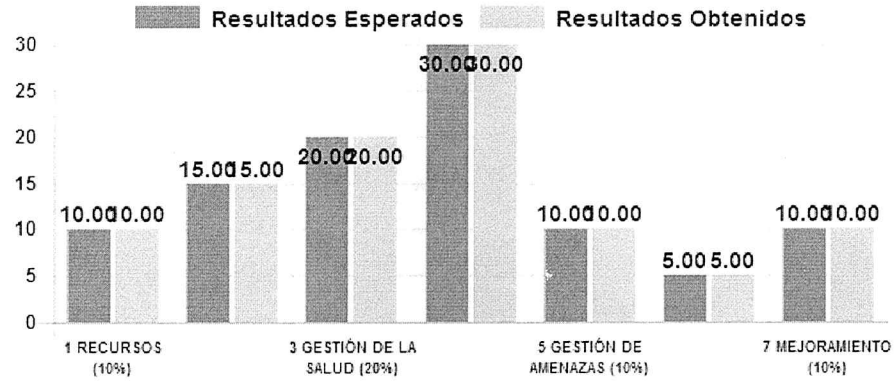
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

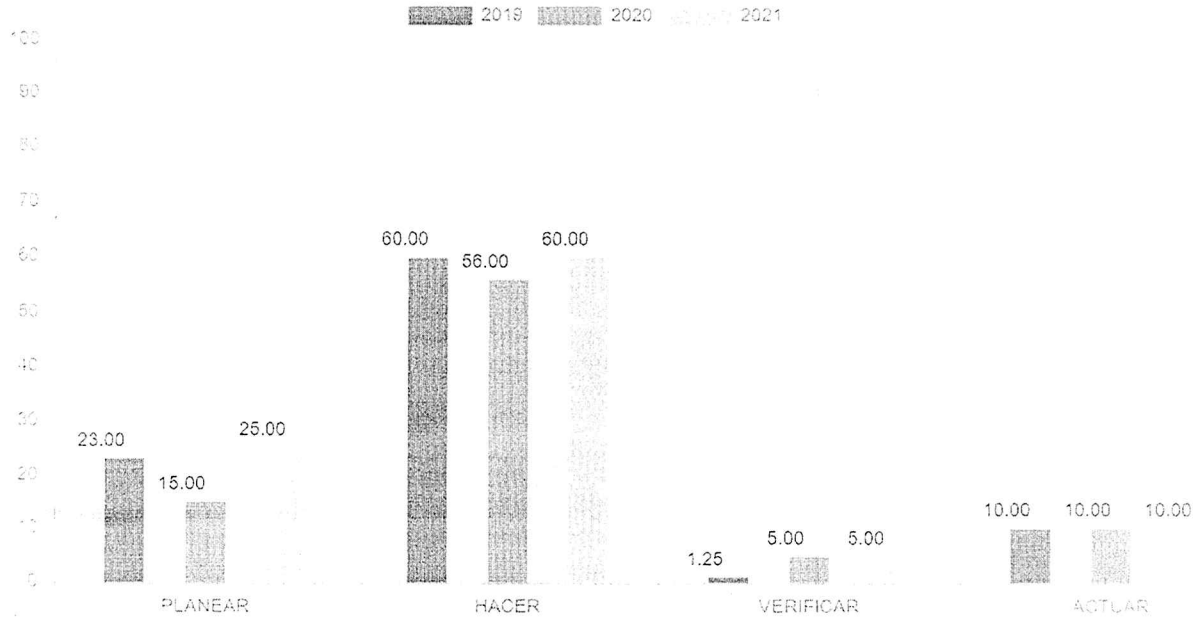
Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **07 marzo 2022**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=yRS9D+Y4j889eBbBzYD8lw==)

Para verificación de Positiva

Año	Resultado Obtenido	Valoración
2021	100,00	ACEPTABLE

RESULTADO DE EVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS DEL SGSST POR VIGENCIAS



Ciclo	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
PLANEAR	23,00	15,00	25,00
HACER	60,00	56,00	60,00
VERIFICAR	1,25	5,00	5,00
ACTUAR	10,00	10,00	10,00

REGRESAR

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

COMPARATIVO VIGENCIAS

Compare los resultados de dos (2) o más evaluaciones de estándares mínimos con estado CERRADO.

Vigencia Inicio

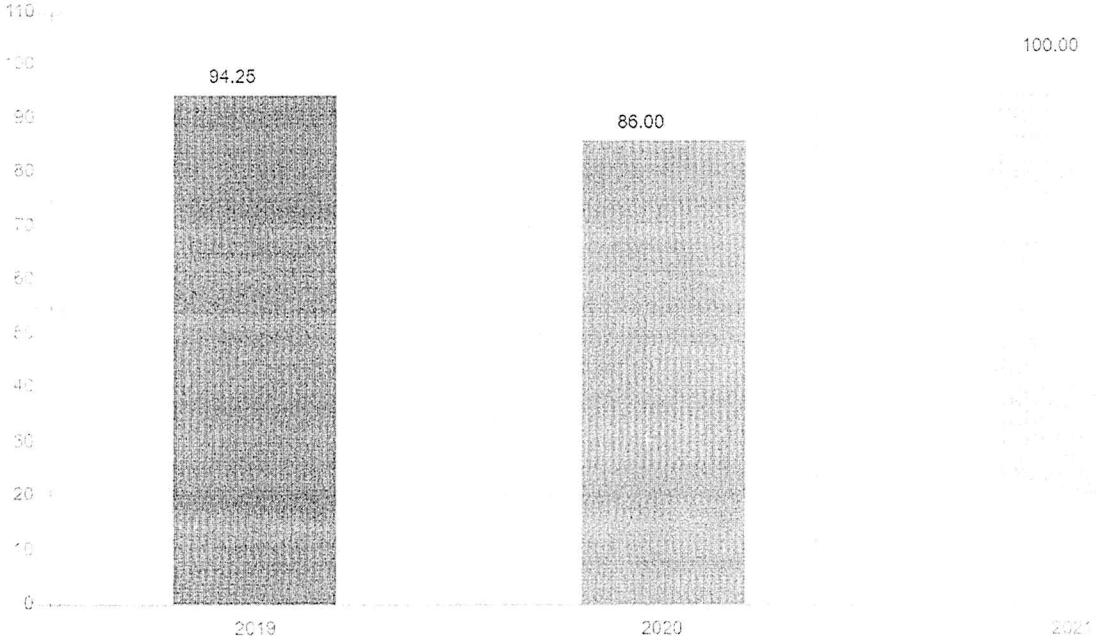
2019

Vigencia Fin

2022

CONSULTAR

RESULTADO DE EVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS DEL SGSST POR VIGENCIAS



Año	Resultado Obtenido	Valoración
2019	94,25	ACEPTABLE

Unidad de Salud Ocupacional

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Con informe del Revisor Fiscal.

Contenido:

- Dictamen del Revisor Fiscal.
- Certificación de estados financieros
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros.

www.unidadso.com.co

UnidaddeSaludOcup

Cali
Cll 23BN # 3N-52
Tel: (2) 6616747
Cel: 310 4737113

Bogotá Norte
Cr 45A # 101-34
Tel: (1) 3003322
Cel: 3108928418

Bogotá Norman
Carrera 72 # 49-2
Tel: (1) 6019429
Cel: 3103347749

Palmira
Calle 31 # 30-81
Tel: (2) 2859814
Cel: 3217158845

Tuluá
Carrera 39 # 24-2
Tel: (2) 2343355
Cel: 3116573252

Buga
Calle 8 # 8-25
Tel: (2) 2017010
Cel: 3222791012

Puerto Tejada
Calle 15 # 20-23
Cel: 3104727557

Buenaventura
Calle 7 # 3-11
Tel: (2) 2419326
Cel: 3206678378

Red Nacional
Tel: (2) 6616747
Ext 132 - 134 - 142

icontec ISO 9001
SC6827-1

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FIANANCIEROS DE UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Cali, 6 de Febrero del 2022

Señores
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
Ciudad.

Asunto: Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico de 2021.

Respetados Señores:

Nuevamente tengo el privilegio de presentar, en mi condición de Revisor Fiscal de esta entidad, el Informe y Dictamen del Revisor Fiscal, correspondiente al ejercicio del año 2021-
.

He auditado el estado de situación financiera de la entidad UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.AS. al 31 de Diciembre del 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por los años terminados en esta fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal,

incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S al 31 de Diciembre del 2021 los resultados de sus operaciones y sus flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, en mi concepto:

1. La contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

 1.1. Se auditaron los Estados Financieros del año 2021 bajo NIIF.

 1.2. Se prepararon los Estados Financieros bajo NIIF, incluyendo el Estado de Resultados y las Notas, con corte a Diciembre 31 de 2021, conforme lo exigen las normas del Decreto 3022 de 2013 y, especialmente, los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

4. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.

5. Las normas establecidas en la Circular Externa 009 de 2016, mediante la cual la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia estableció la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores, han sido cumplidas.

6. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en

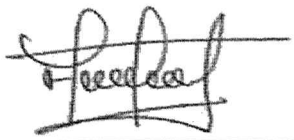
dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

7. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

8. el software se encuentra legalizado y se cumple con las normas sobre derechos de autor establecidas en la Ley 603 de 2000.

De igual forma manifiesto que la Asamblea General de Accionistas se ha reunido para la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2021.

Atentamente,



ANGELA MARIA ROJAS PEREA
Revisor Fiscal
TP 74838 -T

Unidad de Salud Ocupacional

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS
NIT 805.002.036-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
(Cifras expresadas en pesos, a menos de que se indique lo contrario)

A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

- **Naturaleza jurídica**

Unidad de Salud Ocupacional SAS identificada con el NIT **805.002.036**-4 con domicilio principal en la Calle 23 B Norte No. 3N-52 de la ciudad de Cali, constituida mediante escritura pública No. 2719 del 10 de Octubre de 1995 de la Notaria Quinta de la ciudad de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el No. 8389 del Libro IX, y con una reforma especial por Acta No. 25 del 30 de marzo de 2015 Junta De Socios, inscrito en la Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 10558 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. con vigencia de duración indefinida. La sociedad posee establecimientos de Comercio en las ciudades de Cali, Buenaventura, Palmira, Tuluá y en Buga en el departamento del Valle, en la ciudad de Bogotá posee dos Establecimientos y en el municipio de Puerto Tejada en el departamento del Cauca.

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de salud ocupacional programas de vigilancia epidemiológicos realizados por médicos y otros profesionales con especialización en seguridad y salud en el trabajo, actividades de psicología y ergonomía ocupacionales al igual que la prestación de servicios de seguridad e higiene ocupacional, diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional, educación y capacitación en todos los temas relacionados con la salud ocupacional.

B. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario, son las detalladas a continuación:

Bases de Presentación de los Estados Financieros:

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. Los mismos serán elaborados sobre la

base del costo histórico, el cual es modificado por el valor razonable de los activos financieros. El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S aplica en sus registros contables la Resolución Número 001474 de Octubre 23 del 2009 y la Resolución 001646 de Noviembre 25 del 2009 en relación con el nuevo Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza privada y Empresas que prestan Servicios de Transporte Especial de Paciente.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas el 1 de Enero del 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

En Noviembre del 2016 la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Circular Externa 016 la cual realiza adiciones, modificaciones y eliminaciones a la Circular Única 047 de 2007 en lo relacionado con información financiera. Establece archivos técnicos de Información Complementaria Financiera con fines de supervisión, con el objetivo principal de contar con información oportuna y de calidad que permita realizar nuevos análisis para fortalecer las acciones de supervisión tanto de cumplimiento como del modelo preventivo.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación.

- **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Negocio en marcha:**

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Sociedad, sus intenciones actuales y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Sociedad. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

- **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- **Periodo**

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

1) Estados de Situación Financiera: Al 31 de Diciembre del 2021 y de 2020.
2) Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2021 y de 2020.
3) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de Diciembre del 2021 y de 2020.
4) Estado de Flujo de Efectivo Directo: Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2021 y de 2020.
5) Y las revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

Los Instrumentos financieros se clasifican en:

Activos Financieros
Pasivos Financieros
Activos No Financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados

al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Activos Financieros: Los activos financieros se clasifican de acuerdo con el propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

Activos financieros al valor razonable con ajuste a resultados.
Deudores por cobrar y préstamos.
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Al inicio las cuentas por cobrar se miden por el valor razonable de la contraprestación por recibir. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado.

Pasivos Financieros: Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios de salud y administrativos que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes: En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

Tasa de Cambio: Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a la moneda funcional de la Compañía que es el peso colombiano, utilizando la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción.

Publicación de los Estados Financieros: La empresa publicara anual en la página web de la entidad, el conjunto completo de los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: El efectivo y equivalentes, el efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en

cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

Obligaciones Financieras: Comprende el valor de las obligaciones contraídas para la obtención de Créditos y Leasing con Entidades Financieras, con destino a incrementar el capital de trabajo y a financiar la Propiedad de Inversión en la que está invirtiendo la compañía, proyectando su crecimiento y mejora de calidad en la parte asistencial, administrativa y comercial; estas obligaciones se clasifican en corto y largo plazo.

Reconocimiento de Ingresos: Se miden por el valor razonable, y se registra por los servicios prestados a los usuarios, netos de descuentos comerciales, y del impuesto al valor agregado. La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la compañía.

Reconocimientos de Costos y Gastos: Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los cuales se realizan a través contratación con proveedores Nacionales, especializados en cada tipo de bienes o servicios que requiera la compañía.

Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa, incluyendo las operaciones y transacciones de las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa y salud.

Inventarios: Reconocimiento y medición: los inventarios serán reconocidos en la medida que la compañía tenga control de estos, se espera que proporcionen beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Los inventarios de la sociedad incluyen los costos que se incorporen para la prestación de servicios y los materiales y suministros para consumo.

La sociedad conciliará el saldo en libros con los respectivos inventarios físicos al menos una vez al año de manera obligatoria.

Medición posterior: la sociedad retirará de sus activos los inventarios cuando no exista expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: por obsolescencia) afectando resultados en el periodo en el cual se evidencia dicho deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo:

Reconocimiento y medición: La propiedad, planta y equipo es valorada al costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Por su parte, el costo incluye precio de

compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, excepto los descuentos por pronto pago.
Costos posteriores: Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando la Administración demuestra técnicamente que de los mismos se derivarán para la Sociedad beneficios económicos futuros, siempre y cuando el costo del valor capitalizado pueda medirse con fiabilidad.

La utilidad o pérdida por retiro o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida se reconoce con cargo al resultado del período.

Depreciación: La depreciación de la propiedad, planta y equipos se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

La depreciación del activo cesa cuando se da de baja en cuentas, es decir, cuando el activo se enajene o cuando no se espere obtener beneficios económicos a futuro por su uso o disposición, o cuando el activo se encuentre depreciado completamente.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipo de Activos	Vida util en años
Construcciones y edificaciones	45
Equipos (plantas eléctricas	10
Vehículos	10
Equipos médicos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipo de computo	5
Equipo de procesamiento de datos	5
Equipo de comunicación	5

Al cierre de cada año, la Sociedad analizara si existen indicios, tanto externos como internos, de que un elemento de la planta y equipo pueda estar deteriorado así mismo evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

Activos Intangibles: Los activos intangibles adquiridos por la Sociedad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Beneficios a los Empleados: El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por la sociedad de los servicios prestados por los empleados.

Obligaciones Laborales: Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la empresa adeuda a sus empleados.

Impuesto de Renta y Sobre Tasa del Impuesto de Renta: El impuesto sobre la renta por pagar, El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año de acuerdo con la depuración fiscal efectuada a la ganancia /pérdida contable, se determina con base en estimaciones, según disposiciones fiscales vigentes.

Impuesto Diferido: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

C. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO:

01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo del disponible se encuentra representado así:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Caja	$ 9.561.010	$ 19.638.901
Cuentas Corrientes	$ 240.891.904	$ 354.831.852
Cuentas de Ahorro	$ 389.052.843	$ 1.057.330.550
Totales	**$ 639.505.757**	**$ 1.431.801.303**

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

El valor en la Caja corresponde a las bases de las cajas registradoras, los recaudos por prestación de servicios de contado del último día hábil del mes de diciembre, bonos para incentivos y el valor de las cajas menores de la administración.

Los saldos en bancos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro se encuentran debidamente conciliados a diciembre 31, existen partidas conciliatorias las cuales se encuentran identificadas y no tienen un impacto significativo en los resultados de la empresa.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo son dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias y estos recursos corresponden a saldos de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe ninguna restricción.

02.- INVERSIONES:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de las inversiones se encuentra representada así:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Inversiones al costo	$ 200.000.000	$ 200.000.000
Totales	**$ 200.000.000**	**$ 200.000.000**

Las acciones corresponden a una inversión permanente, realizada en Credicorp Capital Colombia (antes Correval) es una empresa líder del mercado bursátil y financiero en Colombia.

03.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rubro de Deudores está conformado, así:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Cuentas Comerciales - Clientes (1)	$ 2.982.002.115	$ 2.527.374.262
Cuentas pendientes por radicar - (2)	$ 1.278.087.870	$ 1.372.927.331
Deudas de dificil recaudo Clientes (3)	$ 196.779.235	$ 188.593.951
Deterioro de Cartera Acumulado - Clientes (4)	($ 276.370.892)	($ 152.136.117)
Totales	**$ 4.180.498.328**	**$ 3.936.759.427**

1) El Proceso de gestión de Cartera es el encargado de determinar las edades y de reportar a Contabilidad la cartera vencida, la cartera a provisionar y la cartera para dar de baja según tratamiento definido en la política contable. La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es la siguiente:

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

RANGO POR EDADES	DIC - 2021	DIC - 2020
Corriente	$ 1.860.505.896	$ 1.633.008.499
Vencimientos de 01 a 60 días	$ 651.167.666	$ 535.047.962
Vencimientos de 61 a 120 días	$ 157.567.348	$ 132.944.417
Vencimientos de 121 a 360 días	$ 167.755.426	$ 114.698.290
Vencimientos a más de 360 días	$ 145.005.779	$ 111.675.094
Total	**$ 2.982.002.115**	**$ 2.527.374.262**

2) El saldo de las cuentas pendientes por radicar corresponde al reconocimiento de los servicios prestados en el mes de diciembre que requieren orden de servicio para poder enviar facturas a los clientes.

3) El saldo corresponde principalmente al traslado a cartera de difícil cobro de los clientes que se encuentran en ley de insolvencia a la espera del informe por la parte jurídica del estado de los procesos.

4) Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes su comportamiento fue el siguiente:

Movimiento del Deterioro	DIC - 2021	DIC - 2020
Saldo Inicial	$ 152.136.117	$ 25.937.469
Incrementos	$ 165.956.157	$ 126.198.648
Castigo de Cartera	($ 41.721.382)	$ 0
Total	**$ 276.370.892**	**$ 152.136.117**

04.- DEUDORES VARIOS:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rubro de Deudores varios está conformado por los siguientes conceptos:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Cuentas por cobrar a socios	$ 2.046.213.599	$ 0
Anticipos y avances	$ 84.834.721	$ 224.057.279
Depositos y garantias	$ 39.072.450	$ 20.800.000
Cuentas por cobrar empleados	$ 15.653.880	$ 26.412.879
Deudores varios	$ 14.110.517	$ 27.663.612
Totales	**$ 2.199.885.166**	**$ 298.933.769**

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

05.- ACTIVOS POR IMPUESTOS:

El saldo del Activo por impuesto corriente corresponde a:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Saldo a favor impuesto de Renta	$ 60.877.000	$ 0
Totales	**$ 60.877.000**	**$ 0**

06.- INVENTARIOS:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los inventarios están representados, así:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Inventario Insumos para laboratorio	$ 407.788.878	$ 0
Inventario Suminsitros aseo y papeleria	$ 28.127.616	$ 0
Totales	**$ 435.916.494**	**$ 0**

Son los bienes que se tienen para el uso en el accionar ordinario, o para ser consumidos en la prestación de los servicios, en el mes de diciembre la administración autorizo una compra de insumos por un valor representativo con el fin de prever la escasez de insumos por contenedores y los altos precios.

Durante el año se realizaron ajustes a la implementación de modulo comercial en el software financiero y contable. Este manejo permitirá a la sociedad mantener el control oportuno, así como también tener al final del período contable un estado confiable de la situación económica, Ahora bien, el inventario constituye las partidas del activo corriente que están listas para un eventual consumo, es decir, toda mercancía que se posee en el almacén se encuentra valorada al costo de adquisición.

la administración determinó que a 31 de diciembre no se requería reconocimiento alguno por deterioro adicional al determinado a lo largo del ejercicio contable.

07.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Los saldos de Propiedad, planta y equipo y sus correspondientes depreciaciones.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipos en el ejercicio 2021:

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

ACTIVO	Saldo neto a 31/12/2020	Mas Compras	(-) Depreciación del periodo	Saldo neto a 31/12/2021
Terrenos	$ 1.203.110.000	$ 0	$ 0	$ 1.203.110.000
Construcciones y Edificaciones	$ 936.959.519	$ 0	$ 70.035.300	$ 866.924.219
Maquinaria y equipos medicos	$ 188.328.814	$ 175.020.846	$ 63.328.722	$ 300.020.938
Equipo de oficina	$ 137.450.677	$ 71.379.107	$ 51.899.076	$ 156.930.708
Equipo de cómputo y comunicación	$ 87.308.992	$ 21.370.461	$ 29.877.938	$ 78.801.515
Vehículos	$ 189.362.251	$ 0	$ 42.367.200	$ 146.995.051
Totales	**$ 2.742.520.253**	**$ 267.770.414**	**$ 257.508.236**	**$ 2.752.782.431**

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipos en el ejercicio 2020:

ACTIVO	Saldo neto a 31/12/2019	Mas Compras	(-) Depreciación del periodo	Saldo neto a 31/12/2020
Terrenos	$ 1.203.110.000	$ 0	$ 0	$ 1.203.110.000
Construcciones y Edificaciones	$ 1.006.994.819	$ 0	$ 70.035.300	$ 936.959.519
Maquinaria y equipos medicos	$ 201.160.483	$ 36.082.611	$ 48.914.280	$ 188.328.814
Equipo de oficina	$ 125.820.713	$ 30.002.816	$ 18.372.852	$ 137.450.677
Equipo de cómputo y comunicación	$ 26.175.710	$ 71.244.506	$ 10.111.224	$ 87.308.992
Vehículos	$ 77.110.914	$ 132.236.221	$ 19.984.884	$ 189.362.251
Totales	**$ 2.640.372.639**	**$ 269.566.154**	**$ 167.418.540**	**$ 2.742.520.253**

Las compras correspondientes año 2021, corresponde principalmente a la adquisición de equipos médicos y mobiliario en la apertura de un nuevo establecimiento de comercio en el sur de Cali, con el fin de dar una mayor cobertura y mejor servicio a los clientes y usuarios.

Adicional se incluye los Terrenos, Equipos y vehículos, adquiridos con créditos Leasing ante las entidades financieras Bancolombia y Banco de Occidente.

08.- ACTIVOS INTANGIBLES:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos intangibles estaban conformados de la siguiente forma:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Programas computo software y licenciamientos	$ 13.550.241	$ 24.052.925
Totales	**$ 13.550.241**	**$ 24.052.925**

Los activos intangibles se amortizan en la medida en que genere los beneficios que se esperaban por la vigencia de uso. Para el cierre de estados financieros a 31 de diciembre de 2021 no se realizó ningún tipo de cambio de su estimación contable, la cual deba ser revelada.

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

09.- OBLIGACIONES FINANCIERAS:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Obligaciones Financieras Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales (1)		
Bancolombia S.A.	264.484.727	243.098.229
Banco de Occidente	160.841.954	17.833.330
	425.326.681	**260.931.559**
Leasing Financiero (2)		
Bancolombia S.A.	150.980.000	148.163.157
Banco de Occidente	5.611.398	12.391.841
	156.591.398	**160.554.998**
Total Obligaciones Financieras Corrientes	**581.918.079**	**421.486.557**
Obligaciones Financieras No Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales		
Bancolombia S.A.	-	45.725.945
Banco de Occidente	214.879.660	-
	214.879.660	**45.725.945**
Leasing Financiero		
Bancolombia S.A.	565.617.135	716.597.135
Banco de Occidente	-	5.611.398
	565.617.135	**722.208.533**
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	**780.496.795**	**767.934.478**

1) **Pagarés bancos nacionales:** Corresponde al saldo por pagar, producto de los créditos obtenidos con Bancolombia y el Banco de Occidente, para efectos de ser utilizados para capital de trabajo.

2) **Leasing Financiero:** Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia y Banco de Occidente, para la financiación de la planta Eléctrica e inmueble para la ampliación de la sede de Cali y para la compra de un vehículo, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega.

10.- PROVEEDORES:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos a proveedores estaban conformados de la siguiente forma:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Proveedores Nacionales	$ 1.141.331.610	$ 622.516.820
Totales	**$ 1.141.331.610**	**$ 622.516.820**

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

La determinación de los pagos a proveedores está determinada por pagaduría con plazo a 30 días y en casos muy esporádicos son acordados a 60 días y para que se efectúe un pago específico requiere que se encuentre expresamente autorizado mediante orden de servicio u orden de compra por el responsable del costo yo gasto del área correspondiente.

11.- CUENTAS POR PAGAR:

El saldo de cuentas por pagar está conformado por los siguientes conceptos:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Comisiones por pagar	$ 0	$ 66.537.500
Honorarios por pagar	$ 5.000.000	$ 300.000
Servicios tecnicos por pagar	$ 183.034.008	$ 183.052.865
Mantenimientos por pagar	$ 34.807.881	$ 56.788.690
Arrendamientos por pagar	$ 0	$ 21.375.000
Fletes por pagar	$ 937.263	$ 3.429.626
Servicios publicos por pagar	$ 2.583.688	$ 317.408
Seguros por pagar	$ 1.682.774	$ 5.783.128
Gastos de viaje por pagar	$ 7.203.168	$ 6.772.612
Otros gastos por pagar	$ 33.736.789	$ 46.336.806
Reembolsos de caja por pagar	$ 1.812.880	$ 5.225.687
Totales	**$ 270.798.451**	**$ 395.919.322**

Las Cuentas por pagar, corresponden a costos y gastos originados en la compra de bienes y prestación de servicios con personas naturales o jurídicas en desarrollo del objeto social de la empresa diferente a proveedores.

Dentro de los cuales encontramos; Honorarios, Servicios a Temporales, Servicios de mantenimiento, Gastos de representación por compras de atención a Clientes durante el mes de diciembre, entre otros.

12.- IMPUESTOS POR PAGAR:

El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Impuesto de Renta y Complementarios	$ 0	$ 124.153.256
Retención en la fuente por pagar	$ 45.369.000	$ 43.956.941
Retención industria y comercio por pagar	$ 3.832.000	$ 2.318.020
Impuesto de industria y comercio	$ 40.753.000	$ 39.389.000
Totales	**$ 89.954.000**	**$ 209.817.217**

La retención en la fuente por renta y de industria y comercio corresponde a retenciones practicadas a los proveedores y acreedores durante los meses de noviembre y diciembre y que

serán giradas a las administraciones de impuestos correspondientes en el mes de enero de 2022.

13.- OBLIGACIONES LABORALES:

Representa el valor provisionado por concepto de prestaciones sociales de los empleados de la empresa, constituidas de la siguiente manera:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Salarios por pagar	$ 17.666.492	$ 2.068.717
Cesantías consolidadas	$ 180.993.967	$ 139.583.899
Intereses de cesantías consolidados	$ 18.371.629	$ 13.067.988
Vacaciones consolidadas	$ 112.313.636	$ 62.387.734
Totales	**$ 329.345.724**	**$ 217.108.338**

14.- OTROS PASIVOS Y ESTIMACIONES:

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los otros pasivos y provisiones están conformados de la siguiente forma:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Retenciones y aportes de nómina	$ 93.992.414	$ 64.851.500
Provisión prestación de Servicios	$ 327.965.731	$ 261.264.965
Ingresos recibidos por anticipado	$ 106.218.906	$ 99.697.160
Totales	**$ 528.177.051**	**$ 425.813.625**

Las retenciones y aportes de nómina lo conforman los valores a pagar por concepto de aportes obligatorios a la seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Bienestar Familiar y Sena) del mes de diciembre de 2021 que se cancelarán en el mes de enero de 2022.

Las provisiones corresponden a prestación de servicios del mes de diciembre pendientes por facturar por parte de nuestro Proveedores.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a pagos de clientes para ser utilizados a medida que se preste el servicio.

15.- INGRESOS OPERACIONALES:

Este rubro se conforma por los ingresos generados mediante la operación de la Sociedad, y se detalla de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Servicios de contado	$ 658.292.184	$ 518.844.299
Servicios a crédito	$ 16.188.483.992	$ 11.363.022.768
Ingresos pendiente por Facturar	$ 0	$ 473.613.964
Devoluciones en Ventas	($ 26.205.996)	($ 9.183.854)
Totales	**$ 16.820.570.180**	**$ 12.346.297.177**

Los ingresos facturados corresponden a la prestación de servicios en Diagnostico Medico Ocupacional (DMO), Pruebas de Laboratorio y Asesorías prestados en la sede y en las instalaciones de las empresas clientes

Un rubro importante en los ingresos fue la toma de muestras Covid19: con la aparición del coronavirus Covid19 a finales del año 2019, la sociedad vio la necesidad de incluir dentro de su portafolio de servicios la toma de muestras de detección del virus.

16.- COSTO SERVICIOS PRESTADOS

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el costo por los servicios prestados se encuentra conformado de la siguiente forma:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Costos de Materia prima	$ 1.284.739.353	$ 1.021.233.610
Costo de Personal	$ 5.180.345.181	$ 3.784.968.750
Honorarios	$ 10.396.000	$ 21.880.000
Impuestos	$ 100.228.551	$ 76.851.929
Arrendamientos	$ 345.281.734	$ 342.859.400
Contribuciones y afiliaciones	$ 4.055.947	$ 6.186.556
Seguros	$ 500.663	$ 0
Servicios	$ 3.432.101.421	$ 2.080.385.968
Legales	$ 5.206.004	$ 270.900
Mantenimiento y reparaciones	$ 144.770.615	$ 93.589.605
Adecuaciones	$ 199.878.441	$ 160.640.222
Gastos de viaje	$ 63.951.469	$ 37.714.821
Depreciaciones	$ 125.340.550	$ 67.915.380
Amortizaciones	$ 8.849.215	$ 2.784.893
Diversos	$ 143.734.530	$ 119.755.582
Totales	**$ 11.049.379.673**	**$ 7.817.037.617**

- **Los insumos y materiales** corresponden a compras realizadas para consumo del laboratorio clínico y consultorios médicos para la atención a usuarios clientes.

- **Costo de Personal** el crecimiento del año 2021 con respecto año al año 2020 se da como consecuencia de la pandemia, debido a que, en el año 2020, la disminución corresponde a la no renovación de contratos a término fijo que se vencían el transcurso del año, así mismo se tomó la determinación de no realizar aumentos salariales, en adelante para cubrir las

necesidades se procedió con la contratación de servicios temporales. Para el año 2021 con la reactivación económica se procedió a la contratación de más personal médico y operativo, lo que demuestra una nómina debidamente controlada, acorde con las necesidades de la operación.

- **Honorarios** la disminución con respecto al año pasado se da porque la administración decidió que el sistema de información SICUSO, su manejo y desarrollo se haga de manera directa por parte del área de Tecnología por la necesidad del seguimiento a la calidad de servicio y modificaciones a la página web.

- **Impuestos** alineados con el crecimiento de mayor compra de insumos y adquisición de servicios de acuerdo con las necesidades de la operación.

- **Arrendamientos** corresponde a las sedes de Buenaventura, Buga, Palmira, Puerto Tejada y Bogota.

- **Servicios** el crecimiento con respecto al año anterior corresponde una buena parte del bajo crecimiento en los costos de personal directo, por el esquema de contratación de personal por empresas temporales, para el manejo de los picos en la pandemia, los demás servicios corresponden a la tercerización en las ciudades donde no tenemos sedes propias manejado por nuestra unidad de negocios Red Nacional.

- **Mantenimientos y reparaciones** el crecimiento con respecto al año anterior se da como consecuencia de la pandemia en 2020, no realizaron todos los trabajos programados como preventivos, para el año 2021, se dejo a punto el funcionamiento en cada una de las sedes con los mantenimientos preventivos y correctivos de activos como; muebles y enseres, equipo de cómputo, los equipos médicos y biomédicos calibrados de acuerdo con las normas vigentes.

- **Adecuaciones** el crecimiento corresponde a las adecuaciones de la apertura de nueva sede en el sur de Cali denominada Unidad de Salud Ocupacional Tequendama y adecuación de oficinas atendiendo las recomendaciones de bioseguridad.

- **Costos de Viajes** el crecimiento con respecto al año anterior se da como consecuencia de la pandemia en 2020, la necesidad de viajes disminuye y se manejó a través de reuniones virtuales, en el año 2021 se aumentaron los viajes a Bogota y otras demás ciudades donde tenemos sedes propias con el fin de supervisar la operación. Por la misma razón los costos de desplazamientos del personal médico para el desarrollo de las actividades extramurales aumentan significativamente con respecto al año 2020.

- **Depreciaciones** aumenta por la adquisición de equipos médicos y mobiliario del año 2021 para la apertura de la sede Buga.

- **Diversos** este rubro aumento por costos asociados a elementos de bioseguridad y de protección personal, como consecuencia de la pandemia y el regreso a la presencialidad.

Adicionalmente, cuentas como papelería y útiles, casino y restaurante, aseo y cafetería, entre otros requeridos por la operación.

17.- GASTOS ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los gastos administrativos estaban representados de la siguiente manera:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Gasto de Personal	$ 1.611.938.508	$ 1.515.101.044
Honorarios	$ 199.099.558	$ 63.593.861
Impuestos	$ 147.764.856	$ 89.835.530
Arrendamientos	$ 41.116.544	$ 12.124.320
Contribuciones y afiliaciones	$ 39.016.271	$ 16.734.767
Seguros	$ 26.708.544	$ 27.241.402
Servicios	$ 327.499.424	$ 184.960.139
Legales	$ 5.064.865	$ 4.405.569
Mantenimiento y reparaciones	$ 41.859.778	$ 26.923.663
Adecuaciones	$ 4.491.789	$ 0
Gastos de viaje	$ 47.778.799	$ 6.007.202
Depreciaciones	$ 143.048.635	$ 99.503.160
Amortizaciones	$ 32.010.012	$ 35.006.470
Diversos	$ 58.486.175	$ 77.308.984
Totales	**$ 2.725.883.758**	**$ 2.158.746.111**

- **Gastos de Personal** el incremento con respecto al año anterior se justifica por el ingreso de cargos administrativos para reforzar labores en las áreas como Contabilidad, Tecnología, Gestión Humana, Calidad y Auditoría Interna.

- **Honorarios** el incremento está representado en servicios de consultoría para la elaboración de un plan de mejoramiento tecnológico y desarrollos adicionales a la página web de la Sociedad, asesoría financiera externa, revisoría fiscal y asesorías jurídicas.

- **Impuestos** el valor de este rubro esta alineado con el crecimiento de mayor adquisición de servicios de acuerdo con las necesidades de los gastos de administración.

- **Arrendamientos** el crecimiento esta representado en el alquiler de oficinas para el área de Gestión Humana, adicional al inicio del año se firmó un contrato de alquiler de 45 equipos de cómputo para los procesos de apoyo de la sede de Cali.

- **Contribuciones y Afiliaciones** el crecimiento se soporta en la necesidad de adquirir nuevas herramientas para el reclutamiento de personal, así como la cuota de sostenimiento de la Súper Salud.

- **Seguros** este rubro esta representado en pago de seguros todo riesgo para los vehículos, cubrimiento de daños materiales para los inmuebles y seguros todo riesgo de los bienes adquiridos por los contratos de leasing.

- **Servicios** El saldo corresponde principalmente a los servicios como aseo, vigilancia, personal temporal, asistencia técnica, servicios públicos y demás incurridos para la operación administrativa. El incremento significativo con respecto al año anterior se da en la contratación de personal por medio de empresas temporales por la incertidumbre en la evolución de la pandemia.

- **Mantenimientos** este valor corresponde a los mantenimientos preventivos realizados a los equipos de cómputo, equipos de aire acondicionado y vehículos.

- **Gastos de Viaje** el incremento corresponde a los viajes de supervisión y toma de inventarios físicos en las diferentes sedes por parte del personal administrativo, en el año 2020 como consecuencia de la pandemia, la necesidad de viajes disminuyo notablemente.

- **Diversos** el mayor valor ejecutado en el año 2020 se da como consecuencia de la pandemia, se incurrió en gastos adicionales para la implementación de protocolos de cuidado y bioseguridad en las sedes para el personal administrativo.

18.- GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas están detallados de la siguiente manera:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Gasto de Personal	$ 554.718.251	$ 372.424.987
Honorarios	$ 1.290.336	$ 5.090.000
Impuestos	$ 146.230.166	$ 115.331.340
Arrendamientos	$ 0	$ 85.000
Seguros	$ 3.644.037	$ 1.592.823
Servicios	$ 76.329.560	$ 95.727.550
Legales	$ 0	$ 35.284
Mantenimiento y reparaciones	$ 1.741.390	$ 728.735
Adecuaciones	$ 696.650	$ 0
Gastos de viaje	$ 22.251.458	$ 3.104.932
Amortizaciones	$ 460.000	$ 0
Diversos	$ 30.136.243	$ 11.830.436
Provisión Cartera Clientes	$ 165.956.157	$ 126.198.648
Totales	**$ 1.003.454.247**	**$ 732.149.735**

- **Gastos de Personal** se incrementa principalmente por el cambio del modelo comercial, reforzando el equipo con la contratación de un líder comercial y la contratación ejecutivos de cuenta para la ciudad de Bogotá y Cali. Adicional se crea el área de Servicio al Cliente con el fin de atender y resolver PQRS en los tiempos de ley.

- **Impuestos** este crecimiento se presenta por el impuesto de Industria y Comercio, el cual está asociado al crecimiento en los ingresos operacionales y no operacionales.

- **Servicios:** este rubro está compuesto principalmente por servicios de empresas temporales, servicio de telefonía celular, gastos de mercadeo y publicidad.

- **Gasto de viajes** el crecimiento con respecto al año anterior se da como consecuencia de la pandemia en 2020, la necesidad de viajes disminuye y se manejó a través de reuniones virtuales, en el año 2021 como parte de la gestión comercial se aumento los viajes a Bogota y otras ciudades importantes para hacer visitas de seguimiento, mantenimiento, retención y vinculación nuevos de Clientes a nivel nacional.

- **Diversos** el aumento se da como parte de la estrategia comercial el rubro de gastos de representación por atención a clientes.

- **Provisión de Cartera** Gran parte de la cartera deteriorada corresponde a los efectos del duro golpe de la pandemia por coronavirus en el año 2020, seguido de un año 2021 que empezó con algunos tropiezos debido a nuevas restricciones para enfrentar una tercera ola del virus, los efectos negativos del paro nacional de mayo y junio, que generó un alto impacto en la economía nacional, por lo anterior la cartera no fue ajena, en donde las empresas se vieron obligadas a cerrar especialmente el sector de turismo, gastronómico entre otros.

19.- INGRESOS NO OPERACIONALES:

Los ingresos no operacionales se encuentran representados así:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Financieros	$ 2.955.050	$ 13.607.462
Recuperaciones	$ 19.140.222	$ 80.157
Reintegro de Cosoto y gastos	$ 240.833.320	$ 113.718.072
Auxilios	$ 53.571.000	$ 175.898.000
Totales	**$ 316.499.592**	**$ 303.303.691**

Los ingresos financieros corresponden a rendimientos de las cuentas de ahorro. Los Reintegros de Costos y gastos están compuestos principalmente por reintegro de viáticos por desplazamientos facturado a los clientes de asesorías externas y extramurales. Los Auxilios este valor está representado principalmente por el monto recibido del beneficiario del programa de apoyo al empleo formal – PAEF, previo cumplimiento de las condiciones estipuladas en la normatividad vigente.

Notas a los estados financieros año 2021 y 2020

20.- GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales se encuentran representados así:

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Gastos bancarios	$ 40.073.173	$ 29.868.955
Comisiones	$ 362.598	$ 352.151
Intereses	$ 129.002.168	$ 109.701.021
Descuentos comerciales condiconados	$ 391.800	$ 6.525.513
Retiro de otros activos	$ 1.845.954	$ 0
Costos y gastos ejercicios anteriores	$ 62.139.391	$ 371.189
Impuestos asumidos	$ 342.507	$ 916.799
Gastos no deducibles	$ 31.060.051	$ 23.226.833
Multas,sanciones y litigios	$ 6.992.655	$ 783.000
Otros	$ 13.849	$ 52.286
Totales	**$ 272.224.146**	**$ 171.797.747**

21.- PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO A LA RENTA

A continuación, se detalla la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA	DIC - 2021	DIC - 2020
Utilidad contable antes de provisión para impuesto sobre la renta	**$ 2.086.127.948**	**$ 1.768.869.659**
Más partidas que aumentan la utilidad:		
Más Ingresos por Intereses presuntos	$ 14.429.706	$ 0
Más Gastos operacionales de Administración	$ 39.027.531	$ 18.281.481
Más Gastos operacionales de Ventas	$ 110.637.991	$ 51.847.713
Más otros Gastos no operacionales no deducibles	$ 110.980.050	$ 26.070.740
Renta líquida gravable	**$ 2.361.203.226**	**$ 1.865.069.593**
Tarifa aplicable Impuesto de Renta	**31%**	**32%**
Total impuesto de Renta	**$ 731.973.000**	**$ 596.822.270**
Menos Autorretenciones	$ 137.096.000	$ 101.197.000
Menos Retenciones en la fuente	$ 655.754.000	$ 371.472.014
Total Impuesto por pagar y/o saldo a favor	**($ 60.877.000)**	**$ 124.153.256**

Impuesto sobre la renta presuntiva: La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva no puede ser inferior al 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, la tarifa aplicable para el impuesto sobre la renta en 2020 fue del 32%.

Para la declaración de renta del 2021, que se debe presentar en el año 2022 la tarifa de renta presuntiva es del 0%, de manera que desaparece la renta presuntiva y no será necesario volverla a calcular.

22. - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Sociedad.

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS
NIT 805.002.036-4
ESTADO SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
(Valores Expresados en Pesos Colombianos ($COP)

	Notas	31 DE DICIEMBRE DE 2021	%	31 DE DICIEMBRE DE 2020	%
ACTIVOS					
Activos Corrientes					
Efectivos y equivalentes al efectivo	01	639.505.757	6%	1.431.801.303	17%
Inversiones al costo	02	200.000.000	2%	200.000.000	2%
Cuentas por cobrar por prestacion de servicios	03	4.180.498.328	40%	3.936.759.427	46%
Deudores Varios	04	2.199.885.166	21%	298.933.769	3%
Activo por impuesto corriente	05 - 21	60.877.000	1%	0	0%
Inventarios	06	435.916.494	4%	0	0%
Total activos corrientes		**7.716.682.745**	**74%**	**5.867.494.499**	**68%**
Activos No Corrientes					
Propiedades, Planta y Equipo	07	2.752.782.431	26%	2.742.520.253	32%
Activos Intangibles	08	13.550.241	0%	24.052.925	0%
Total Activos No corrientes		**2.766.332.672**	**26%**	**2.766.573.178**	**32%**
TOTAL ACTIVOS		**10.483.015.417**		**8.634.067.676**	
PASIVO Y PATRIMONIO					
Pasivos Corrientes					
Obligaciones Financieras	09	581.918.079	16%	421.486.557	13%
Proveedores	10	1.141.331.610	31%	622.516.820	19%
Cuentas por Pagar	11	270.798.451	7%	395.919.322	12%
Impuestos por pagar	12	89.954.000	2%	209.817.217	7%
Obligaciones laborales	13	329.345.724	9%	217.108.338	7%
Otros Pasivos y estimaciones	14	528.177.051	14%	425.813.625	13%
Total de los Pasivos Corrientes		**2.941.524.915**	**79%**	**2.292.661.879**	**71%**
Pasivos no Corrientes					
Obligaciones financieras	09	780.496.795	21%	767.934.478	24%
Dividendos por pagar		0	0%	166.632.561	5%
Total de los Pasivos no Corrientes		**780.496.795**	**21%**	**934.567.039**	**29%**
TOTAL PASIVOS		**3.722.021.710**		**3.227.228.918**	
Patrimonio					
Capital social		150.000.000	2%	150.000.000	3%
Reservas obligatorias		75.000.000	1%	75.000.000	1%
Revalorizacion del patrimonio		17.619.043	0%	17.619.043	0%
Utilidades acumuladas		5.242.219.770	78%	4.070.172.382	75%
Utilidad del ejercicio		1.354.154.948	20%	1.172.047.388	22%
Utilidades retenidas - Adopción por primera vez		-78.000.054	-1%	-78.000.054	-1%
Total Patrimonio		**6.760.993.706**		**5.406.838.760**	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**10.483.015.417**		**8.634.067.676**	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARGARITA MACIAS FAJARDO
C.C. 31.956.432
Representante Legal

ANGELA MARIA ROJAS PEREA
Revisor Fiscal
T.P. 74838-T

MARIA BLANCA TAIMAL TAIMAL
Contador
T.P. 228422-T

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS
NIT 805.002.036-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
Valores Expresados en Pesos Colombianos ($COP)

Descripción	Notas	31 DE DICIEMBRE DE 2021	%	31 DE DICIEMBRE DE 2020	%
INGRESOS NETOS; Servicios Prestados	15	16.820.570.180	100%	12.346.297.177	100%
MENOS: Costo Servicios presados	16	11.049.379.673	66%	7.817.037.617	63%
Utilidad Bruta		**5.771.190.507**	**34%**	**4.529.259.560**	**37%**
Gastos Operacioneles:					
Gastos de Administración	17	2.725.883.758	16%	2.158.746.111	17%
Gastos de Ventas	18	1.003.454.247	6%	732.149.735	6%
Utilidad Operacional		**2.041.852.502**	**12%**	**1.638.363.714**	**13%**
Ingresos No Operacionales	19	316.499.592	2%	303.303.691	2%
Gastos No Operacionales	20	272.224.146	2%	172.797.747	1%
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la Renta		**2.086.127.948**	**12%**	**1.768.869.658**	**14%**
Provisión para impuestos sobre la Renta	21	731.973.000		596.822.270	
Utilidad Neta del Ejercicio		**1.354.154.948**	**8%**	**1.172.047.388**	**9%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARGARITA MACIAS FAJARDO
C.C. 31.956.432
Representante Legal

ANGELA MARIA ROJAS PEREA
Revisor Fiscal
T.P. 74838-T

MARIA BLANCA TAIMAL TAIMAL
Contador
T.P. 228422-T

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS
NIT 805.002.036-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
Valores Expresados en Pesos Colombianos ($COP)

	31 DE DICIEMBRE DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Capital social		
Saldo Inicial	150.000.000	150.000.000
Saldo Final	**150.000.000**	**150.000.000**
Reservas obligatorias		
Saldo Inicial	75.000.000	75.000.000
Saldo Final	**75.000.000**	**75.000.000**
Revalorizacion del patrimonio		
Saldo Inicial	17.619.043	17.619.043
Saldo Final	**17.619.043**	**17.619.043**
Utilidades acumuladas		
Saldo Inicial	4.070.172.382	1.846.290.550
Utilidad del Ejercicio Anterior	1.172.047.388	2.223.881.832
Utilidad del Ejercicio	1.354.154.948	1.172.047.388
Saldo Final	**6.596.374.718**	**5.242.219.770**
Utilidades retenidas - Adopción por primera vez		
Saldo Inicial	-78.000.054	-78.000.054
Saldo Final	**-78.000.054**	**-78.000.054**
Total Patrimonio de los Accionistas	**6.760.993.706**	**5.406.838.760**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARGARITA MACIAS FAJARDO
C.C. 31.956.432
Representante Legal

ANGELA MARIA ROJAS PEREA
Revisor Fiscal
T.P. 74838-T

MARIA BLANCA TAIMAL TAIMAL
Contador
T.P. 228422-T

Unidad de Salud Ocupacional

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS
NIT 805.002.036-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2021	%	31 DE DICIEMBRE DE 2020	%	AH 2021-2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:					
UTILIDAD NETA	**1.354.154.948**	**69,1%**	**1.172.047.388**	**76,0%**	**15,5%**
MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO					
Depreciación	300.379.148	49,7%	133.029.384	35,9%	125,8%
Amortización de intangibles	9.309.215	1,5%	1.480.246	0,4%	528,9%
Deterioro de cartera	165.956.157	27,4%	126.198.648	34,1%	31,5%
Intereses de deuda	129.002.168	21,3%	109.701.021	29,6%	17,6%
TOTAL	**604.646.688**	**31%**	**370.409.299**	**24%**	**63,2%**
Total generacion interna de recursos	**1.958.801.636**		**1.542.456.679**		**27,0%**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	243.738.901	24,3%	-1.130.176.538	-780,0%	-121,6%
Inventarios	-435.916.494	-43,4%	0	0,0%	N/A
Otros activos	103.341.930	10,3%	0	0,0%	N/A
Proveedores	518.814.790	51,7%	0	0,0%	N/A
Cuentas por pagar	-125.120.871	-12,5%	32.074.370	22,1%	-490,1%
Beneficios a empleados	112.237.386	11,2%	67.928.445	46,9%	65,2%
Impuestos, contribuciones y tasas	-119.863.217	-11,9%	-43.346.217	-29,9%	176,5%
Otros pasivos	102.363.426	10,2%	-324.039.361	-223,6%	-131,6%
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**1.004.242.539**	**100%**	**144.897.378**	**100%**	**593,1%**
Intereses pagados	-129.002.168	-14,7%	-109.701.021	-311,7%	17,6%
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**875.240.371**	**100%**	**35.196.357**	**100%**	**2386,7%**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:					
Adquisición de propiedad, planta y equipos	267.770.414	-13,9%	102.147.614	80,9%	162,1%
Aumento de activos intangibles	10.502.684	-0,5%	24.052.925	19,1%	-56,3%
Prestamos a vinculados económicos	-2.199.885.166	114,5%	0	0,0%	N/A
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-1.921.612.068**	**100%**	**126.200.539**	**100%**	**-1622,7%**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:					
Obligaciones financieras	675.562.707	265,9%	0	0,0%	N/A
Pago de operaciones de financiamiento	-421.486.557	-165,9%	-546.533.068	93,7%	-22,9%
Pago vinculados económicos	0	0,0%	-37.014.265	6,3%	-100,0%
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**254.076.150**	**100%**	**-583.547.333**	**100%**	**-143,5%**
AUMENTO O DISMINUCION NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-792.295.547		-422.150.437		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO	1.431.801.303		1.853.951.740		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	**639.505.757**		**1.431.801.303**		

MARGARITA MACIAS FAJARDO
C.C. 31.956.432
Representante Legal

ANGELA MARIA ROJAS PEREA
Revisor Fiscal
T.P. 74838-T

MARIA BLANCA TAIMAL TAIMAL
Contador
T.P. 228422-T

Unidad de Salud Ocupacional

Cali, 15 de febrero del 2022

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Sociedad UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S., con NIT. 805.002.036-4.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el del Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Siesa Cloud) y están debidamente soportados.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Cali, a los 14 días del mes de Febrero del 2022, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Margarita Lucia Macías Fajardo
Representante Legal
Cedula: 31.956.432

Maria Blanca Taimal Taimal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 228422-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

228422-T



MARIA BLANCA
TAIMAL TAIMAL
C.C. 27177886
RES. INSCRIPCION 400 DEL 12/05/2017
UNIVERSIDAD DEL VALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233120 247933

Identificación Plástica S.A. 170614/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764022308276

(415)7707212489984(8020) 001876402230827 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 0 2 0 3 6	4				

11. Razón social
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

Cód.

24. Dirección
CL 23 B N 3 N 52

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2021-12-03 / 11:42:07 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUC
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MACIAS FAJARDO MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGRO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 31956432 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S

997. Fecha formalización 2 0 2 1-1 2-0 3/1 1:4 2:(

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764022308276

(415)7707212489984(8020) 001876402230827 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 0 2 0 3 6	4				

11. Razón social
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód
1	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS C L 23 B N 3 N 52	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE01	10,001	50,000	12	AUTORIZACIÓN	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Jueves, 5 de mayo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS identificado(a) con NIT 805002036, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	80717407729	2004/04/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18/Julio/2022

RED DE SALUD DE ORIENTE

CERTIFICA:

Que Red de Salud de Oriente Empresa Social del Estado, debidamente establecida en Colombia. Para el desarrollo de sus operaciones la entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud en Colombia y reporta las operaciones a la UIAF.

En la continua labor de la prevención y cumplimiento del marco legal, Red de Salud de Oriente, ha mantenido el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas, por lo cual la entidad ha implementado un Sistema de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Sarlaft.

Red de Salud de Oriente cuenta con el Manual para realizar el análisis del riesgo en el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, elaborado por el Oficial de Cumplimiento en el marco de la observancia de la Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud "SUPERSALUD".

Análisis de Resultados de la Gestión del Riesgo

En el cumplimiento de reducir la posibilidad que Red de Salud de Oriente pueda ser un instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas o de aquellos que estuvieren asociados a la materialización de ilícitos y riesgos asociados a la LA/FT, se ha realizado las respectivas validaciones de los requisitos para contratar según lo establece el manual SARLAFT.

Según el análisis el señor(a) UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS, con identificación N° 805002036-4, no presenta reporte de actividades sospechosas en acciones relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El Oficial de Cumplimiento, considera que el señor(a) UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS, con identificación N° 805002036-4, en el acatamiento a las disposiciones legales, NO es un riesgo latente para entidad y puede realizar actividades comerciales y/o de prestación de servicios con Red de Salud de Oriente

Diego Cortés
Oficial de cumplimiento
Red de Salud de Oriente